

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Julián Moreno López

D^a Eva María Arévalo Ruiz

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Martínez

D. Carlos Moreno Ruiz

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosa Ana González Moreno

D^a Ascensión Hidalgo Iglesias

D. Antonio Félix Aláez Martín.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTE:

D^a. Sonia Jornet Ruiz

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Sometida a consideración del pleno el acta de la sesión anterior de fecha 2 de noviembre de 2016, no habiéndose presentado ninguna alegación, la misma resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- ESTUDIO Y PROPUESTA PARA SUSTITUCION DE ARBOLES ORNAMENTALES EN DIFERENTES CALLES Y PARQUES DE LA LOCALIDAD.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo al Estudio y Propuesta para sustitución de árboles ornamentales en diferentes calles y parques de la localidad, tales como los sitios en Calle Cerro, Cementerio y Avda. Doctor Cornejo, debido a su peligrosidad por levantamiento del suelo a consecuencia del crecimiento de sus raíces, falta de visibilidad para los vehículos y caída de sus ramas. Sometido a consideración del Pleno, éste por unanimidad acuerda la sustitución de los árboles que suponga peligrosidad para la ciudadanía por otro tipo de árboles ornamentales que no den lugar a esta problemática, actuando inicialmente en los que se han detectado de urgencia desde la concejalía de urbanismo, y posteriormente se procedería a sustituir los existentes paulatinamente.

3.- MOCIONES.-

Se presentaron las siguientes:

1ª MOCIÓN.- Remitida desde la Diputación Provincial de Córdoba, relativa a la **ELABORACIÓN DE UN MAPA DE NECESIDADES DE LA RED VIARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, el Pleno ratifica los acuerdos adoptados por el Pleno de dicha Diputación, los cuales son:

Primero.- El Pleno de la Excm. Diputación de Córdoba acuerda constituir una Mesa de Trabajo, que bajo los criterios del respeto a la legalidad vigente y la viabilidad que ofrezcan los informes técnicos, aborde de manera definitiva todas las necesidades de la red viaria de la provincia de Córdoba, con independencia de la titularidad de la Administración competente.

Esta Mesa trasladará el resultados de sus trabajos sobres las necesidades de la red viaria de la provincia al Consejo de Alcaldes para su conocimiento y dictamen, y así mismo establecerá un calendario de reuniones y criterios de interlocución interadministrativa.

Segundo.- Que desde la Excm. Diputación de Córdoba se impulse en el seno de esta Mesa de Trabajo la elaboración de un mapa de necesidades concretas de toda la red viaria de la provincia.

Tercero.- Que desde la Mesa de Trabajo se asuma el compromiso de reivindicar a todas las administraciones competentes en la materia la mejora, transformación y conservación necesarias en nuestra red viaria provincial.

Cuarto.- Dar traslado de estos acuerdos a todos los Ayuntamientos y ELA,s de la provincia de Córdoba, así como a los agentes económicos y sociales CECO, UGT, CCOO y las organizaciones agrarias UPA, COAG Y ASAJA provinciales.

2ª MOCIÓN.- Presentada desde la Diputación Provincial de Córdoba, relativa **DESDOBLE DE LA N-502**, el Pleno ratifica los acuerdos adoptados por el Pleno de dicha Diputación, los cuales son:

Primero.- Instar al Ministerio de Fomento al desdoble de la N-502 en su tramo Espiel-Almadén para convertirla en autovía, atendiendo a las disposiciones presupuestarias existentes.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Fomento, a la Mancomunidad de Los Pedroches y a todos los municipios pertenecientes a dicha Mancomunidad.

4.- INFORME DE ALCALDÍA.-

- Se han finalizado las obras del campo de fútbol acogidas a los Planes Financieramente Sostenibles 2.016 de la Diputación Provincial, así como el Acceso al Tanatorio y Mejoras del Cementerio Municipal del Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.

- Obras PFEA, se está terminando la última fase de arreglo de la Calle Sol.

- Viaje a Morón con motivo de la celebración de la Virgen de Loreto, informando que tal vez el año 2017 puedan volver a pasar los aviones.

- Manifestación repulsa agresión ganaderos y reunión con el Subdelegado de Gobierno para solucionar este tipo de asuntos.

- Concesión ayuda 48.000€ para arreglo aire acondicionado del Ayuntamiento, Biblioteca e instalación Nave Multiusos.

- 3ª Fase Nave Multiusos se va a adjudicar en enero.

- Mejora del Camino del Royo

- Feria de los Municipios: se promocionó la Candelaria y se hicieron degustaciones.

- 2ª Parte de la XIV Muestra de Cine Rural

- Premio de la Caja Rural por Conservación del Patrimonio

- Contrata en femenino

- Posicionamiento de todas las instituciones a favor de la “Fiesta de la Candelaria” para declararla fiesta de interés.

- Programación Navidad: teatro, música, mercadillo, conciertos.

- Proyecto “Contemporánea Rural” de la Fundación Rafael Botí: muestra de arte contemporáneo de diferentes artistas locales.

- Celebración del Día Internacional de las Bibliotecas.

- Celebración del Concierto de Santa Cecilia.

- Celebración de la Feria de Ganado.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Se formulan los siguientes:

- Antonio Gertrudis Fernandez ruega que se haga una Bolsa de Trabajo, y Manuel Torres contesta que desde el Área de Servicios Sociales se están recogiendo currículum y según las ofertas se seleccionan a los candidatos. Antonio Gertrudis Fernández insiste en que se forme la Bolsa de Trabajo, y se actualice cada 6 meses, y en la página web se publiquen los contratos disponibles para que el interesado pueda acceder a los mismos, a lo que el Sr. Alcalde y la concejala de servicios sociales indican que entienden dicho ruego y la propuesta efectuada.

- Antonio Gertrudis Fernández pregunta por los Planes de Emple@Joven y Emple@30+. Se le facilita una copia del importe adjudicado y se le informa cuando se pondrán en marcha.

- Antonio Gertrudis Fernández comenta que estaba a favor del Cotillón, pero que tal vez no era la mejor ubicación para dicha actividad. Desde el área de festejos, por el Sr. Concejel D. Carlos Moreno Ruiz, se le expone que la solución adoptada ha sido la que se entiende más factible, ante las diferentes alternativas existentes, tanto desde el punto de vista climatológico, así como de las diferentes demandas efectuadas por los vecinos y hosteleros de la localidad, se ha optado por esta solución al entender que es la que cubre todas las opciones para dicha actividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión a las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.